

SEXO, CLASE, “RAZA”, ETNIA Y SEXUALIDAD: DESAFÍOS PARA UN FEMINISMO INCLUYENTE

Justa Montero

(De la Asamblea Feminista de Madrid)

El feminismo nos ha dado a las mujeres la oportunidad de convertirnos en sujetos políticos desafiantes, protagonistas de las movilizaciones con las que hemos logrado importantes cambios en nuestras vidas y en toda la sociedad. Es precisamente el actuar colectivamente por la igualdad, nuestra libertad y autonomía lo que ha abierto espacios a la expresión de nuevas subjetividades y a nuevos horizontes emancipatorios. El proceso político por el que se construyó una identidad colectiva, la propia fuerza del feminismo, es por paradójico que resulte, la causa de que hoy esa identidad esté tiroteada, sometida a interrogantes, cuestionada desde nuevos grupos, prácticas y teorías feministas.

En realidad más que paradójico es bastante lógico porque el feminismo, como señala M^a Xosé Agra, no es ni puede ser un dogma ni una práctica pre-establecida ni un proceso acabado, y es precisamente sobre las prácticas, experiencias, propuestas y discursos que en cada momento realizamos como el movimiento define y redefine las identidades colectivas, el propio sujeto de la acción. Si echamos un vistazo al recorrido del feminismo en el Estado español (si no de todo, por lo menos si de una buena parte del movimiento) en los últimos treinta años, y tomamos como referencia las primeras Jornadas de la Coordinadora (Granada, 1979), es evidente que ha sido así. Y treinta años después tampoco se puede escapar al desafío que supone preguntarnos sobre lo que somos y hacemos, sobre el alcance de nuestras propuestas y discursos a la luz de los cambios, de lo que esas nuevas subjetividades que han tomado la palabra plantean.

El debate sobre el sujeto y por lo tanto sobre las identidades de las mujeres no es un debate ontológico sobre “el ser”, todo lo contrario, es un debate que tiene importantes implicaciones para la práctica feminista pues en realidad interroga sobre cómo y quiénes articulan la contestación y propuesta, desde luego imprescindible, a los conflictos y procesos que crean múltiples desigualdades, injusticias y situaciones de subordinación de las mujeres.

Durante estos años muchas feministas y grupos vienen planteando una fuerte crítica a los feminismos que representan a las mujeres como un colectivo homogéneo. Y de esta forma ponen sobre el tapete las dos caras de la moneda: tan cierto es que sin un sujeto “mujeres” no hay acción feminista colectiva posible como que un sujeto que represente a las mujeres de forma cerrada y uniforme resulta excluyente para muchas.

Algunas de las críticas más incisivas vienen de las feministas lesbianas y transexuales, en general de las llamadas “minorías sexuales” que, con su crítica a la heteronormatividad por ser un eje regulador de la sociedad, cuestionan los feminismos oficiales por heterosexistas. Es decir por hacer de la mujer heterosexual el sujeto de la contestación feminista, excluyendo a quienes defienden y viven sexualidades no normativas y no establecen ninguna articulación con sus perspectivas y reivindicaciones.

Esta crítica a los feminismos por excluyentes la hacen también feministas negras, de países del “Sur” y mujeres inmigrantes, y en este caso se centra, por un lado, en que sean las mujeres blancas quienes protagonizan ese discurso y por otro lado en el etnocentrismo que esto implica. Y habría que añadir también la que se hace por no contextualizar las propuestas en el marco de las crisis de cuidados, económica, ecológica y ética que vivimos y que exacerba las desigualdades entre mujeres y hombres y entre las propias mujeres, dejando fuera la dimensión de las desigualdades de clase y a las mujeres expulsadas a los márgenes por el mercado laboral y el neoliberalismo.

Así que por distintos caminos se llega a un punto común: la crítica, por excluyente, al feminismo que encierra a las mujeres en una identidad fija y sin fisuras, como resultado de interpretar, a mi modo de ver de forma lineal, lo que supone que la sociedad adscriba a las mujeres a un género y esto aparezca como lo único determinante en sus vidas, al no considerar la forma en que puede interactuar en sus identidades y vidas, otras desigualdades como las que establece la “raza”, etnia, sexualidad, clase. Y esto es lo que en definitiva explica la multiplicidad de expresiones que adopta el sexismo.

A veces se mete en un cajón de sastre a los feminismos que de una forma u otra favorecen interpretaciones que esencializan a las mujeres. Desde luego hay miles de matices que llevarían a otros tantos debates, pero solo voy a señalar los aspectos que guardan cierta similitud en el tratamiento que dan al “sujeto mujer”.

Una manifestación de esto se refleja en las propuestas que parten de considerar que las mujeres tienen una naturaleza propia, diferente y opuesta a la de los hombres, por la que unas y otros dan cuerpo a dos colectivos con identidades fuertemente definidas a la que se asocia valores “propios” y/o unos intereses contrapuestos. Todo eso genera unas características comunes a todas, que se mantienen además de forma estable en sus vidas, y que por otro lado presupone una posición similar de las mujeres en la estructura social. Esto explica una forma común de ser de las mujeres, o para no simplificar en exceso, una forma de estar situada en el mundo, de vivir la subordinación y dominación patriarcal. El corolario es que un proyecto feminista debe de centrar sus esfuerzos en la denuncia de los imperativos de género así entendidos.

Esta propuesta, en la medida que presupone uniformidad en las experiencias, aspiraciones y necesidades de las mujeres resulta normativizadora ya que al centrarse solo en la dicotomía mujer-hombre, no concede valor a las diferencias entre las mujeres y establece como generales y comunes las vivencias de algunas. Tomando el ejemplo de la sexualidad, el resultado es que no visibiliza ni da valor a la pluralidad de expresiones y prácticas sexuales y a las distintas manifestaciones del deseo y el placer sexual.

Otro efecto de estas propuestas es la forma en que se entiende y por lo tanto se elabora la agenda feminista: las reivindicaciones y prioridades que se establecen solo recoge lo que se presupone como naturalmente común a todas las mujeres. No es que se niegue las diferencias entre las mujeres sino que las consideran irrelevantes o inoportunas en la medida que pueden debilitar o desvirtuar el núcleo de la propuesta, que es una interpretación particular de lo que es común a todas.

Es curioso que quienes no nos identificamos con estas posturas lleguemos a la conclusión contraria: que lo que debilita al movimiento es precisamente no contemplar

la diversidad de las mujeres porque no permite la identificación de muchas con el feminismo y por lo tanto su incorporación al mismo.

Otras posturas que creo que viene al caso comentar, son las que plantean como objetivo de la acción feminista la resignificación de la feminidad, de los estereotipos culturales y los valores asociados, por ejemplo a la maternidad social, a la sexualidad diferenciada o a la capacidad relacional de las mujeres, a saber: la entrega, la paciencia y algunas otras. Estas políticas centradas exclusivamente en la crítica a la cultura y al sistema de representaciones simbólicas, de alguna forma también llevan a una afirmación abstracta de las mujeres, afirmando la experiencia de unas y excluyendo la de quienes no se ven reflejadas en la interpretación que hacen. Sucede respecto a la forma de situarse y vivir maternidad o a la obligatoriedad del trabajo de cuidados.

Y ya por último está la interpretación que desde el feminismo oficial e institucionalizado se hace del paradigma igualitarista entre mujeres y hombres. Al exigir el reconocimiento de las circunstancias especiales que impiden a las mujeres ejercer sus derechos de igual forma que los hombres se insiste en esa idea abstracta de las mujeres. Esta lógica apenas plantea problemas cuando se parte de situaciones en las que la norma es la negación de derechos para todas (como sucedía en los años 70) pero se debilita cuando hay que definir los derechos en positivo, cuando hay que plantear soluciones y salidas para esas situaciones específicas que marcan la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres. Si no se consideran las distintas posiciones de las mujeres esas soluciones no serán válidas para todas y sucederá, como sucede, que se profundizará en los contradictorios resultados de las políticas de igualdad y en los mecanismos de inclusión y exclusión del propio sistema.

Un ejemplo que me parece muy significativo es el tratamiento de la paridad en la representación política. En muchos textos del feminismo oficial aparece como lo fundamental que queda por conseguir. Esta idea de que lo que falta a las mujeres es el acceso al poder político, parte de una idea de ciudadanía que deja fuera e invisibiliza la situación de quienes precisamente no tienen ni tan siquiera reconocida esa condición de ciudadanas, como es el caso, por ejemplo, de las mujeres inmigrantes, las trabajadoras precarias, o las trabajadoras del sexo. Como señala Chandra Mohanty “el privilegio (en este caso de unas mujeres no respecto a los hombres sino respecto a otras mujeres) alimenta la incapacidad de ver a las que no lo comparten”.

No es una crítica a la igualdad en abstracto, como un valor normativo que en realidad busca el reconocimiento de las personas en su individualidad, no hay que olvidar que con el horizonte de la igualdad hemos logrado cambios importantes, sino con la versión que el feminismo institucionalizado realiza.

Estas ideas totalizadoras de las mujeres tienen un efecto directo, por decirlo brevemente: todo lo que no encaja en la representación que se hace de las mujeres no entra en el discurso, ni en las propuestas, reivindicaciones o estrategias del feminismo que tiene el poder de presentar su agenda como la de todo el feminismo otorgándose la representatividad del movimiento o apareciendo como el único existente (como tan a menudo se refleja en los medios de comunicación). Parece por tanto de pura lógica que aparezcan manifestaciones de feminismos disidentes.

No se parte de cero, hace años que desde feminismos críticos, radicales o como queramos llamarlos, expresamos desacuerdos con estos planteamientos. En los debates y ponencias que se presentaron en las Jornadas de la Coordinadora del año 1992 (Madrid) y del 2000 (Córdoba) ya se manifestaron otros discursos, nuevos grupos de mujeres con experiencias, propuestas y demandas muy específicas, que hacían evidente la diversidad de las mujeres, aunque en esos años aparecían de forma muy fragmentada. Como también se ha expresado una corriente del feminismo que ha cuestionado la heteronormatividad, o la estructuración de clases (el ejemplo más lejano que he encontrado donde aparecieran estos aspectos es el de las primeras campañas por el derecho al aborto a finales de los 70).

Los “nuevos” debates sobre las identidades de género, sexuales, étnicas y de clase, tienen sus antecedentes también en el feminismo latinoamericano, centroamericano y del Caribe que tanto ha impactado al feminismo de “acá”. Desde la pluralidad de feminismos protagonizados por mujeres indígenas, urbanas, asalariadas, negras, trabajadoras del sexo, y un largo etcétera plantean la articulación del movimiento desde el reconocimiento de sus identidades como diversas y complejas. Puesto que las mujeres actúan en una pluralidad de contextos sociales el hecho de que vivamos en sociedades donde la opresión patriarcal es sistémica no se traduce inmediatamente en que todas tengamos la misma forma de percibir o vivir la subordinación.

Lo que es un desafío en este debate es cómo resistir a la fatal atracción del efecto péndulo que tantas veces funciona: entre presentar como universales las experiencias de algunas mujeres y negar cualquier similitud; entre la esencialización de las mujeres y el nominalismo más absoluto; desde la consideración de un sujeto fuerte a la disolución del sujeto; entre considerar el género como lo único determinante y abogar por su deconstrucción.

En general, las propuestas “post” (postmodernas, postfeministas) plantean quitar importancia a lo que el sistema de géneros representa, deconstruir las nociones de identidad, género y diferencia sexual y por tanto relativizar las categorías de mujer y hombre al considerar que, por definición, cualquier categoría identitaria es normativa y excluyente. Y aunque se reconocen las diferencias que la asignación de géneros establece entre unas y otros, consideran que el objetivo del feminismo es restarles valor político y partir de las experiencias singulares de cada mujer. En esta deconstrucción del género coinciden también las teorías y activismos “queer” al considerar que mujer y hombre son construcciones que sitúan a las minorías sexuales en posiciones subordinadas por lo que cuestionan el binarismo que clasifica a unas y otros de forma dicotómica, excluyendo las identidades fronterizas de quienes se reconocen como trans: transgénero, transexuales.

Esto abre la polémica sobre el significado político de las experiencias. Porque por un lado partir de las experiencias de cada cual tiene unos efectos muy importante pues permite dar una mayor importancia y un mejor tratamiento a la subjetividad, a la forma de percibir y vivir los distintos aspectos de la identidad individual de cada cual. Y eso es imprescindible para entender nuestros itinerarios vitales además de ser un buen antídoto a cualquier tentación de esencializar a las mujeres y tratar de definir “su” modo de ser universal.

Además este enfoque facilita que nuevos sujetos “mujeres” expresen con voz propia experiencias de subordinación hasta ese momento no consideradas (o por lo menos no tomadas en consideración suficientemente), y por tanto como consecuencia de ello ayuda a romper con los procesos de victimización permanente en los que el discurso oficial encierra a muchas mujeres, y sobre las que en muchas ocasiones se otorgan la representación. Sucede con los grupos de mujeres que están situados en los márgenes.

Pero también tienen un efecto problemático puesto que la crítica al esencialismo y a cualquier categorización de las mujeres se hace a costa de adoptar posturas relativistas en el análisis e interpretación de la situación de las mujeres, y por tanto posturas acriticas con las ideas y procesos que subyacen a las prácticas de sometimiento y discriminación.

Es evidente que cualquier experiencia tiene un valor para la mujer que la protagoniza, ese no es el debate, pero si el que cualquier experiencia sea igualmente relevante para una propuesta feminista de cambio y transformación. Porque hay prácticas que fundamentan relaciones de poder entre las propias mujeres por el distinto lugar que ocupan en el sistema patriarcal, heterosexista, capitalista y racista. Las de algunas mujeres responden a ideas e intereses que no es que sean diferentes, que lo son, sino que pueden ser contrapuestos a los objetivos de libertad y autonomía como es el caso, por ejemplo, de las mujeres que comulgan con los fundamentalismos religiosos. Las de otras mujeres pueden fundamentar relaciones jerárquicas de desigualdad de clase, de raza, de estatus, de práctica sexual, como es el caso de quienes están en los extremos de esas cadenas sociales.

Pero además, dar valor político, aislado de su contexto social, a cualquier experiencia hace muy difícil su generalización, buscar las similitudes, dar un significado y representación a las mujeres. Ahoga los procesos, por puntuales y concretos que sean, de identificación colectiva porque supone la multiplicación de las identidades individuales, tantas como personas haya y quieran diferenciarse unas de otras. El efecto puede ser demoledor porque, como provocativamente señalan algunas autoras, llevado al extremo ese individualismo puede acabar siendo muy funcional a los sistemas de opresión, entre otras cosas por lo paralizante que puede llegar a ser para la acción colectiva.

Por eso, y siguiendo a Nancy Fraser, las experiencias de las mujeres hay que someterlas a crítica, ponerlas en relación con las estructuras sociales de dominación y con las relaciones sociales de desigualdad. Ponerlas en relación con los sistemas de poder que el género, la clase, la “raza”, la sexualidad establecen, con la forma en que se interseccionan y actúan. Esto, además, abre la posibilidad de establecer algunas generalizaciones y posibles elementos de identificación colectiva de las mujeres, y da la oportunidad de que emerjan sujetos contingentes, cambiantes, pero necesarios para un feminismo transformador.

Las teorías y activistas queer, en su heterogeneidad, inciden particularmente en la necesidad de desestabilizar las diferencias e identidades de género, que nos clasifican como dos géneros y sexos binarios, opuestos y jerarquizados.

Aunque me parece una vuelta a planteamientos posmodernos en cuanto a la negación del sujeto y de las categorías que plantea, su propuesta y particularmente la que formula

el movimiento transexual de subvertir las imposiciones normativas del modo de ser que privilegia la heterosexualidad, de reclamar el cuerpo como lugar de resistencia y acción política frente a la cosificación de los cuerpos como hombres o mujeres, resulta un nuevo desafío para un feminismo incluyente.

También desde otros escenarios se entra de lleno en el debate de las identidades y los sujetos. Me refiero ahora al llamado feminismo postcolonial, a los feminismos disidentes protagonizados por mujeres negras, indígenas, lesbianas, chicanas, latinoamericanas, y de otros lugares del “Sur”. Mujeres que a partir del análisis que realizan de la opresión desde el prisma del racismo y de la colonización, contestan el universalismo establecido por el feminismo blanco y occidental y critican su visión etnocéntrica.

La crítica principal al feminismo oficial o hegemónico es por no haber considerado la dimensión que la “raza” o la etnia introduce en las relaciones sociales de sexo y por tanto por su incapacidad para integrar esa dimensión en los análisis y agendas políticas. Señala que la falta de articulación entre el racismo y el sexismo por parte del feminismo hace inoperante sus análisis igualitaristas porque no dan cuenta de las expresiones de dominación en las mujeres negras.

La activista Gloria Anzaldúa ha puesto en danza el término de “identidades fronterizas” para describir la situación en la que se encuentran muchas mujeres que viven en el cruce de fronteras culturales y sociales: de género, raza, sexualidad y clase. Pero más allá de lo sugerente del término, tiene una gran importancia por sus implicaciones teóricas y políticas. Advierte sobre la imposibilidad de articular un feminismo que prescindiera del sexismo, del racismo, el heterosexismo o las diferencias de clase, puesto que todo ello interactúa en la realidad concreta de mujeres concretas. Más bien es cómo articular las intersecciones de todas estas categorías evitando caer en lo que tan a menudo sucede que es tratarlo como si fuera una suma lineal de factores.

También supone una fuerte crítica a las mujeres blancas en general y a las feministas en particular, por la abstracción que se hace de la “raza” como si el feminismo fuera ajeno a ello. Algo que solo se comprende desde la posición de poder de la jerarquía establecida de lo blanco sobre lo negro. El feminismo no puede ser por tanto ajeno al racismo en un doble sentido: en el de las mujeres negras y en el de las mujeres blancas.

Su propuesta de descolonizar el feminismo supone deshacernos del lastre etnocéntrico y eurocéntrico de muchos planteamientos y propuestas. La mayoría de las mujeres occidentales representan, en sus discursos y prácticas a las mujeres “del Sur” de forma victimizante, como otras mujeres distintas por ser presas de férreos sistemas de dominación patriarcal, sobre las que se proyecta y propone vías de emancipación que en realidad responden al modelo occidental entendido, y volvemos a lo dicho al inicio, como falsamente universal. En este sentido resulta significativo el planteamiento con el que se formulan y llevan a cabo muchos programas de cooperación al desarrollo dirigidos a mujeres..

Sacudir ese etnocentrismo obliga a repensar conceptos de análisis claves como la familia, el trabajo, en los contextos históricos; a dialogar con procesos de resistencias diferentes de las que había “previsto” el feminista dominante.

Es un desafío que plantean también las mujeres inmigrantes, mujeres de procedencias diversas, con distintas trayectorias migratorias e identidades también fronterizas debido al propio proceso migratorio.

Todas estas propuestas plantean la urgencia de recuperar para el análisis feminista otras categorías y para la práctica política los nuevos sujetos que surgen de la experiencia de contestación de las mujeres contra el racismo, el heterosexismo y el capitalismo. Una propuesta que desde luego desestabiliza las identidades de género. Entonces ¿dónde queda el género? ¿dónde la lucha antipatriarcal?

Como ya comenté, partir de que la pertenencia al género femenino es lo único realmente significativo para las mujeres, es decir, dar por buena la exclusiva identificación de las mujeres como miembros de un grupo social definido por su pertenencia de género, lleva al tratamiento abstracto de las mujeres ya señalado, que dificulta la comprensión de sus complejas identidades, subjetividades, experiencias y relaciones sociales.

Una cosa es afirmar que el género no es el único eje de subordinación para las mujeres, que aunque la opresión patriarcal es común no son necesariamente idénticas las formas en que se concreta, como tampoco lo son los procesos que tiene que levantar el feminismo en los distintos contextos culturales, económicos y sociales para enfrentarse a ellas. Otra cosa es que no sea un elemento de su identidad, ni un elemento sistémico de organización social. Requiere por tanto actuar sobre los distintos mecanismos por los que la sociedad jerarquiza la diferencia sexual y establece relaciones de poder.

Privar al análisis de la situación de las mujeres de esa perspectiva, significa renunciar a actuar sobre el conflicto, que no hay quien niegue que existe, así como de los elementos de identificación que se pueden establecer, por contingentes que sean, entre las mujeres. De los elementos comunes que pueden derivar de compartir experiencias de discriminación, exclusión y negación de derechos, por mas variados que sean los ámbitos donde se producen, de la identificación en la búsqueda de espacios de libertad y autonomía personal por muy variadas que sean las formas de hacerlo. Intereses cambiantes que no hay que darlos por establecidos sino que se explicitarán al calor de las prácticas de resistencia.

Podemos decir que hay conflictos y como todo conflicto implica cierta afirmación de identidad y requiere sujeto(s) que protagonicen la acción colectiva de contestación y propuesta emancipatoria. Serán por tanto sujetos contingentes, sobre identidades cambiantes y diversas, y una agenda política elaborada entre todas sobre proyectos políticos concretos.

El feminismo incluyente no es una fórmula, es una propuesta, un “desde dónde situarnos” de prácticas, análisis y pensamiento,.

Todo ello hace más complejo el pensamiento feminista, obliga, como señala Frasser, a teorizar el género desde la perspectiva de las otras diferencias, y a teorizar la clase, la “raza” y la sexualidad desde el género. Si se acepta la multiplicidad de sistemas de opresión y sus interrelaciones, esto no es sólo un desafío para el pensamiento y política feminista, sino que se hace extensivo a otras teorías y movimientos sociales y de resistencia.

Y también resulta más compleja la práctica, una política basada en la búsqueda de alianzas entre las distintas expresiones feministas, que no apele a una unidad “natural” entre las mujeres, sino a la imprescindible articulación de luchas de resistencia sobre necesidades y propuestas concretas que haga frente a las prácticas patriarcales, heterosexistas, racistas y clasistas. Todo un desafío.

BIBLIOGRAFIA

Alcoff, L (2002). Feminismo cultural versus post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. Debats 76. Valencia. Alfons el Magnanim.

Butler, J (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. México. Edit. Paidós.

Frasser, N. Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género. En Radl Phillip (coord.). Mujeres e institución universitaria en occidente. Santiago de Compostela.

Montero, J (2006). Feminismo, un movimiento crítico. Revista de intervención psicosocial. Madrid. Colegio Oficial de psicólogos.

Suárez, L y Hernández R.A. (2008). Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. Edit. Cátedra

Varias autoras (2004). Otras inapropiables. Madrid. Traficantes de Sueños.